

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-2832 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 661/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000661/2018 a instancia de JAVIER PÉREZ PÉREZ frente a NEW PROFIT, en los que se ha dictado sentencia de 20 de febrero de 2019 cuyo fallo, es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que ESTIMANDO la demanda formulada por don Javier Pérez Pérez contra NEW PROFIT SL (ROCK AND GRILL), CONDENO a la demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 7.701,46 euros, incrementada en los intereses expresados en el fundamento jurídico tercero de esta resolución.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, debiendo ser anunciado tal propósito mediante comparecencia o por escrito ante este Juzgado en el plazo de 5 días siguientes a la notificación de esta sentencia, debiendo acreditar la empresa si recurriera que tiene depositado el importe total de la condena en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Español de Crédito número 3867000065066118, más otros 300 euros, en la misma cuenta y en ingreso separado del anterior.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NEW PROFIT, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de marzo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/2832